

CONSORCIO DE PROPIETARIOS
DEL EDIFICIO DE CALLE
PELEGRINI 2364/72 DE ROSARIO

RESOLUCIÓN ASAMBLEARIA

Se hace saber a los propietarios ausentes a la asamblea general ordinaria celebrada el 23 de mayo de 2023 en sede del edificio, que se ha resuelto por unanimidad de los miembros presentes, constituir una servidumbre de vista, iluminación y ventilación en favor del edificio lindero sito en calle Santiago 1641 de Rosario, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2060 del CCCN se pone en conocimiento de los consorcistas ausentes a los efectos de que hagan valer sus derechos, oponiéndose por igual medio dentro del plazo de 15 días con mayoría suficiente, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 28/07/2023. Dr. Germán Sordoni, Administrador.

\$ 50 503846 Ago. 02

CLUB DEL GRAN ROSARIO ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convocase a las socias y socios a Asamblea General Ordinaria y a continuación a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día martes 15 de agosto de 2023 a las 18:00 hs en la sede social del Club del Gran Rosario Asociación Civil, cita en Hipólito Irigoyen sin (entre Artutó Illia y Colectora) de la localidad de Funes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEI DIA

Primer punto: Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la asamblea junto a Presidente y Secretario del club.

Segundo punto: Consideración de las circunstancias que motivaron la demora en la convocatoria a esta asamblea ordinaria, para el tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022

Tercer punto: Presentar para su análisis y aprobación la Memoria y los estados Contables por el ejercicio cerrado el 31/12/2022

Cuarto punto: Presentar el informe del Revisor de cuentas.

A continuación se desarrollará la asamblea extraordinaria.

Primer punto: Tratamiento y consideración de las circunstancias que motivan la realización de esta asamblea extraordinaria.

Segundo punto: Reforma parcial del Estatuto de la institución.

MANUEL MARTIN MACCHI

Presidente

HORACIO JOSE PELONI

Secretario

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de las socias y socios en la sede de la Asociación, copia de la documentación que será objeto de la consideración tanto en la Asamblea Ordinaria, como la modificación en la redacción de los artículos a modificar en el estatuto.

\$ 100 503833 Ago. 02
